



Resolución N° 2401/18

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **28/5/2018**

Nro. de Expediente: **2018-5112-98-000026**

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se contrata como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1037 - O4/16 dispuesto por Resolución N° 1105/16 de fecha 14 de abril de 2016, al ciudadano Sr. Julio García y otros para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1405 – Mecánico Automotriz, con destino a la Gerencia de Mantenimiento de Flota.-**

Montevideo, 28 de Mayo de 2018.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas;

RESULTANDO: 1°. que solicita la contratación de 6 (seis) ciudadanos de la lista de prelación aprobada por Resolución N° 4380/16 de fecha 26 de setiembre de 2016 que corresponde al Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1037 - O4/16, dispuesto por Resolución N° 1105/16 de fecha 14 de abril de 2016, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1405 – Mecánico Automotriz;

2°. que el Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional informa que el ciudadano Sr. Leonardo Bacchi, queda a la espera de informe médico;

3°. que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Contratar como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1037 - O4/16 dispuesto por Resolución N° 1105/16 de fecha 14 de abril de 2016, a los siguientes ciudadanos para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1405 – Mecánico Automotriz, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, en el destino que se indica, con posibilidad de recontractación anual, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias que puede incluir sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables) con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorgan al personal:

Cédula	Nombre	Destino
--------	--------	---------

4.093.740	Julio García	Gerencia de Mantenimiento de Flota del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
4.719.802	Danilo Grosso	
4.789.852	Nicolas Martínez	
5.061.380	Pablo Fiori	
4.996.256	Santiago Levy	

2°.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

3°.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4°.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a la Gerencia de Mantenimiento de Flota, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la Carpeta del Concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

